

“RECuenta: historias que se narran con vos”

Presentación

Con el propósito de promover la participación de colectivos, procesos y corporaciones de producción audiovisual en la ejecución de las iniciativas de comunicación priorizadas dentro del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, se propone la estrategia **“RECuenta: historias que se narran con vos”**.

Para esta primera versión de **“RECuenta: historias que se narran con vos”** se definieron 22 categorías.

A continuación, detallamos cada una de las categorías en las cuales se puede presentar de acuerdo con la comuna a la que pertenece la organización interesadas:

COMUNA	CATEGORIAS	DURACIÓN VIDEOS
1- Popular	Miniserie de 2 capítulos sobre procesos sociales	Videos de 6 a 10 minutos
	Miniserie de 3 capítulos sobre procesos culturales	Videos de 6 a 10 minutos
2- Santa Cruz	Miniserie de 4 capítulos sobre procesos sociales	Videos de 5 minutos
5- Castilla	Procesos de PLYPP de la comuna 5	Video de 2 minutos
6- Doce de Octubre	Serie 1 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	Video de 5 minutos
	Serie 2 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	Video de 5 minutos
	Serie 3 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	Video de 5 minutos
	Serie 4 de 3 capítulos procesos sociales y culturales	Video de 5 minutos
	Serie 5 de 2 capítulos procesos sociales y procesos culturales	Video de 12 minutos
8- Villa Hermosa	Miniserie de 3 capítulos de patrimonio	Videos de 6 a 10 minutos
	Miniserie de 2 capítulos de memoria	Videos de 6 a 10 minutos
9- Buenos Aires	Juventud	Video de 12 minutos
	Mujeres	Video de 12 minutos
	Derechos Humanos	Video de 12 minutos
	LGBTI	Video de 12 minutos
10- La Candelaria	Procesos sociales y culturales	Video de 12 minutos
13- San Javier	Procesos culturales	Video de 12 minutos
	Procesos sociales	Video de 12 minutos
15- Guayabal	Procesos culturales	video de 5 minutos
	Procesos sociales de 5 capítulos	Video de 12 minutos

	Miniserie de 2 capítulos de patrimonio	Videos de 6 a 10 minutos
	Miniserie de 3 capítulos de memoria	Videos de 6 a 10 minutos

Presupuesto por categoría

Este presupuesto corresponde a los recursos priorizados por la comunidad en el programa Planeación Local y Presupuesto Participativo para la realización de documentales en cada comuna.

COMUNA	CATEGORIAS	VIDEOS SEGÚN TEMA	DURACIÓN VIDEOS	UNITARIO	TOTAL
1	Miniserie de 2 capítulos de procesos sociales	2	Videos de 6 a 10 minutos	4.293.736	8.587.473
	Miniserie de 3 capítulos de procesos culturales	3	Videos de 6 a 10 minutos	4.293.736	12.881.209
2	Miniserie de 4 capítulos de procesos sociales	4	Videos de 5 minutos	4.293.736	17.174.945
5	Procesos de PLYPP de la comuna 5	1	Video de 2 minutos	1.874.738	1.874.738
6	Serie 1 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	4	Video de 5 minutos	3.936.913	15.747.652
	Serie 2 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	4	Video de 5 minutos	3.936.913	15.747.652
	Serie 3 de 4 capítulos procesos sociales y culturales	4	Video de 5 minutos	3.936.913	15.747.652
	Serie 4 de 3 capítulos procesos sociales y culturales	3	Video de 5 minutos	3.936.913	11.810.739
	Serie 5 Procesos sociales y culturales	2	Videos de 12 minutos	9.507.119	19.014.238
8	Miniserie de 3 capítulos de patrimonio	3	Videos de 6 a 10 minutos	4.684.076	14.052.228
	Miniserie de 2 capítulos de memoria	2	Videos de 6 a 10 minutos	4.684.076	9.368.152
9	Juventud	1	Video de 12 minutos	9.368.152	9.368.152
	Mujeres	1	Video de 12 minutos	9.368.152	9.368.152
	Derechos Humanos	1	Video de 12 minutos	9.368.152	9.368.152
	LGBTI	1	Video de 12 minutos	9.368.152	9.368.152

10	procesos sociales y culturales	1	Video de 12 minutos	9.446.220	9.446.220
13	Procesos culturales	1	Video de 12 minutos	10.272.096	10.272.096
	Procesos sociales	1	Video de 12 minutos	10.272.096	10.272.096
15	Procesos culturales	1	Video de 5 minutos	2.159.143	2.159.143
	procesos sociales	5	Video de 12 minutos	9.300.002	46.500.008
	Miniserie de 2 capítulos de patrimonio	2	Videos de 6 a 10 minutos	4.282.465	8.564.930
	Miniserie de 3 capítulos de memoria	3	Videos de 6 a 10 minutos	4.282.465	12.847.395
TOTALES				279.541.174	

¿Quiénes pueden participar?

En el concurso pueden participar organizaciones y colectivos audiovisuales (que demuestren experiencia en procesos sociales y comunitarios) que tengan trabajo social reconocido en alguno de los barrios de las **comunas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 13 y 15**, que tengan la capacidad tanto técnica (equipos) como formativa para desarrollar los procesos de preproducción, producción y postproducción de vídeo, además de certificar procesos sociales de impacto en su territorio.

Los interesados solo pueden participar en las categorías dispuestas para la comuna a la que pertenecen. Pueden presentarse a todas las categorías. Sin embargo, solo será ganador en una de ellas, salvo que no se presenten más propuestas en las demás categorías. Presentarse a la convocatoria de otra comuna automáticamente lo descalifica.

¿Qué se debe entregar en la propuesta?

La propuesta debe incluir:

Tratamiento narrativo: Idea, tratamiento audiovisual (audio y video), metodología de investigación, sinopsis, escaleta, plan de rodaje y presupuesto. El proyecto no puede exceder el valor asignado en cada comuna. **Ver anexo 1.** Además debe incluir plan de difusión y distribución de la pieza audiovisual en la comuna elegida para participar.

La propuesta debe entregarse impresa en el Archivo de Telemedellín, en dos sobres sellados debidamente marcado identificando únicamente el concurso, la comuna y la o las categorías a las que se presenta.

Cada uno de los sobres deben contener la siguiente información: El sobre No. 1 contendrá la documentación exigida para poder participar. El sobre No. 2, contendrá la propuesta audiovisual que solo abrirá el jurado.

Documentación general de los participantes

1. Propuesta del proyecto, ANEXO 1 (Documento llamado: propuesta para entregar)
2. Certificados de trabajo en el campo audiovisual que acrediten mínimo un año de experiencia.
3. Certificados de organizaciones sociales que avalen su experiencia social (JAL, JAC, derechos humanos, mujeres, convivencia, desarrollo económico, entre otros) que acrediten realización audiovisual, procesos de formación o actividades de impacto social en el territorio, especificando fechas de realización y muestra de los resultados obtenidos con el proceso (video, fotos, publicación impresa o pantallazos de procesos digitales). **Mínimo tres**
4. Reel de video de 1 minuto 30 segundos de las producciones realizadas.
5. Cuenta de servicios públicos.

***Las organizaciones o colectivos audiovisuales deben demostrar que su constitución es mayor a un año.**

Documentación exigida si es Persona Jurídica:

- Documento con nombre de la organización proponente y breve descripción de la trayectoria.
- Teléfono de contacto, dirección física, correo electrónico,
- Certificados que demuestren experiencia en producción audiovisual.
- NIT
- Certificado de existencia y representación de la corporación, organización o fundación
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- Certificado de aportes a la seguridad social suscrito por el representante legal.
- Cartas de organización social que certifique su proceso en territorio. **Mínimo tres**

Documentación Colectivo Audiovisual:

- Documento con nombre de la organización proponente y breve descripción de la trayectoria.
- Teléfono de contacto, dirección física, correo electrónico,
- Certificados que demuestren experiencia en producción audiovisual.
- Documento de identidad del proponente
- RUT
- Certificado de aportes a la seguridad social suscrito por el proponente.
- Cartas de organización social que certifique su proceso en territorio. **Mínimo tres**

De no presentarse la documentación completa la propuesta no será evaluada.

La documentación que lo habilita a participar debe entregarse en el sobre No.1 junto al formulario de inscripción. La propuesta debe ir en el sobre No. 2.



¿Cuándo se debe entregar la propuesta?

CRONOGRAMA	
Fecha de apertura	10 de agosto de 2017
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	18 de agosto de 2017 HASTA LAS 10:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar propuesta y documentación	8 de septiembre de 2017 HASTA LAS 16:00 HORAS
Evaluación	Desde el 11 de septiembre de 2017 hasta el 29 de septiembre 2017
Premiación	Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al cierre de la evaluación.

Los documentos que se entreguen de manera extemporánea no serán evaluados.

¿Quiénes conforman el jurado?

El jurado que estará a cargo de la deliberación y selección de las propuestas audiovisuales ganadoras estará conformados por representantes de la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín y del equipo de trabajo del canal local Telemedellín. El jurado calificador se conocerá en la jornada de premiación del concurso.

¿En qué consiste la premiación?

La propuesta audiovisual ganadora contará con el recurso asignado en cada comuna, que posibilita la realización de la pieza documental y su difusión en el contexto local.

La producción se realizará con dineros públicos priorizados en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de las **comunidades 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 13 y 15**, por tanto los derechos de distribución y difusión estarán sujetos a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

Las propuestas ganadoras tras su realización serán emitidas en microprogramas en la programación de Telemedellín.

Los ganadores de cada categoría deben suscribir contrato con Telemedellín para la producción del contenido audiovisual. A la firma de ese contrato, las propuestas ganadoras de cada una de las comunas, tiene el compromiso de socializar en territorio la producción a realizarse.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

1. **Se puede presentar a todas las categorías de su comuna. Sin embargo, solo será ganador en una de ellas, salvo que en las demás categorías no se presentaran más propuestas.**
2. Solo pueden presentarse organizaciones y colectivos audiovisuales que pertenezcan a la comuna por la cual participan.

3. Se debe presentar la cuenta de servicios públicos donde se constate el lugar de residencia de la organización.
4. La organización y colectivos deben certificar mínimo un año de trabajo con la comunidad.
5. Las organizaciones y/o colectivos audiovisuales participantes deben cumplir con las reglamentaciones vigentes de pagos de seguridad social exigidos por ley, en caso de resultar ganadores.
6. En este concurso solo pasarán a la parte evaluativa quienes hayan presentado toda la documentación como lo requiere el presente documento, la falta de algún documento es motivo de descalificación.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1. No entregar la documentación completa.
2. No entregar la documentación antes de la fecha y hora establecida en las bases de este concurso.
3. Presentar documentos falsos en esta convocatoria.
4. Presentar documentos desactualizados.
5. Sobrepassar el presupuesto asignado para la categoría.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La estrategia “RECuenta: historias que se narran con vos” fija los siguientes criterios de evaluación y calificación:

FACTOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAX
Trayectoria 50%	Experiencia en producción	15
	Experiencia trabajo social	25
	Capacidad Técnica	5
	Reconocimientos/premios	5
Propuesta 50%	Contenido de la propuesta	20
	Ritmo narrativo	20
	Coherencia entre la propuesta, el cronograma y el presupuesto	10
Total		100

1. **Experiencia en producción:** La organización que presente la mayor experiencia en realización, producción y postproducción de contenidos audiovisuales, recibirá el mayor puntaje asignado, con base en las evidencias certificadas.
2. **Experiencia trabajo social:** La organización que presente la mayor experiencia certificada en procesos sociales y comunitarios de impacto en su territorio, recibirá el mayor puntaje asignado.



3. **Capacidad Técnica:** Evalúa la capacidad de producción que posee la organización en materia de realización por medio reel presentado.
4. **Reconocimientos/premios:** La organización que presente el mayor número de premios o reconocimientos certificados en proyectos sociales y/o audiovisuales, recibirá el mayor puntaje asignado.
5. **Contenido de la propuesta:** Evalúa la relación que guardan entre sí la justificación, la investigación, el género, el formato y la sinopsis de la propuesta en cada una de las categorías.
6. **Ritmo narrativo:** Evalúa la idea, el tratamiento audiovisual y de sonido, el plan de rodaje, la fotografía y la escaleta de la propuesta.
7. **Estrategia de difusión:** Evalúa la coherencia, la pertinencia y la innovación del plan de difusión y distribución de la pieza audiovisual en la comuna elegida para participar.
8. **Coherencia entre la propuesta, el cronograma y el presupuesto:** Evalúa si la categoría, el plazo y los recursos de producción se encuentran sustentados con la descripción de la propuesta.

En ningún caso una propuesta podrá superar los cien (100) puntos.

Con la evaluación de los anteriores criterios, se determinará la viabilidad de la propuesta y su inclusión en la lista de elegibilidad.

Especificaciones técnicas de los documentales

Cada uno de las piezas audiovisuales realizadas debe dar cumplimiento a las siguientes actividades:

- **Producción:** Deberán gestionarse todos los permisos y autorizaciones que sean necesarias. Los vídeos deben ser realizados en formato **Digital de grabación full HD 1920X1080. Debe entregarse el registro fotográfico de la grabación.** Mínimo 5 imágenes. El proceso de grabación deberá evidenciarse en un artículo periodístico publicado en redes sociales o medio impreso de la comuna, uno por cada pieza audiovisual.
- **Postproducción:** Edición no lineal en Avid media composer, Final Cut Pro o Adobe Premiere. Debe tener cabezote animado en 2D en after effects y musicalización libre o en su efecto con la debida autorización de su uso. Con respecto al audio: 16 o 24 bits; 48,0khz, Marca en el VU debe ser entre -6 y -12, no debe exceder el nivel de -6. Dual mono Ch1 + Ch2 + Ch3 + Ch4. En los créditos iniciales del video debe aparecer el mensaje:

Comuna 1	"Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 1 Popular desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo"
Comuna 2	"Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo"
Comuna 5	"Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 5 Castilla desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo"
Comuna 6	"Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 6 Doce de Octubre desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo"

Comuna 8	“Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 8 Villa Hermosa desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”
Comuna 9	“Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 9 Buenos Aires desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”
Comuna 10	“Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 10 La Candelaria desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”
Comuna 13	“Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 13 San Javier desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”
Comuna 15	“Este proyecto fue ejecutado con recursos priorizados por habitantes de la Comuna 15 Guayabal desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo”

De acuerdo al manual de estilo de imagen corporativa vigente en la Alcaldía de Medellín. En la parte final del video, los créditos deben aparecer: primero logo del ganador, y tras este la aparición del crédito en video “Alcaldía de Medellín cuenta con vos”. Una vez terminado el proceso de edición los vídeos deben ser aprobados por el equipo de Movilización para la comunicación ciudadana y los profesionales de la Agencia y Central de Medios de Telemedellín encargados de la supervisión o acompañamiento en territorio. **En ningún caso el material producido podrá ser emitido o socializado a la comunidad sin recibir dicha aprobación.** La entrega final de la pieza al profesional que acompaña el proceso, en formato digital: códec H264 o Apple Pro Res HQ, de alta calidad, tamaño 1920x1080, extensión .MOV

- **Difusión:** Debe presentar una estrategia de difusión de la pieza, que incluya entidades, organizaciones, instituciones educativas entre otros que garantice el impacto en el 5% de la población total de la comuna. Dicho plan debe incluir estrategias y canales de difusión (canales comunitarios, estrategias digitales, encuentros con población, cine foros entre otros) además de cronograma de actividades para dar cumplimiento con la difusión. Esta debe ser aprobada por el equipo de Movilización para la Comunicación Ciudadana y los profesionales de la Agencia y Central de Medios de Telemedellín encargados de la supervisión o acompañamiento en territorio.

Evidencias

Preproducción

- Sinopsis de del video
- Propuesta de tratamiento audiovisual y narrativo
- Escaleta del vídeo documental
- Planes de rodaje

Producción

- Autorizaciones y permisos de grabación.
- Registro fotográfico del proceso de grabación. Mínimo 5 imágenes
- Pantallazo de artículo periodístico, uno por cada video en caso de ser digital o evidencia impresa

Postproducción

- Vídeos que correspondan al tiempo determinado de cada categoría, en formato digital: códec H264, de alta calidad, o Apple Pro Res HQ tamaño 1920x1080, extensión .MOV
- Para entrega a Telemedellín: Videos en formato .mov en h264 tamaño 1920x1080. Se sugiere entregar en dispositivo de almacenamiento como USB



Plan de difusión

- Plan de difusión que garantice el 5% de la población de la comuna impactada por la miniserie o pieza audiovisual ganadora.

ANEXO 1



PROPUESTA PARA ENTREGAR:

Nombre de su propuesta:		Comuna:																								
Propuesta Narrativa																										
Idea (tema, lugares, personajes, entre otros.)																										
Objetivo del video:																										
Metodología de investigación:																										
Tratamiento visual y del sonido:																										
Sinopsis:																										
Escaleta:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personajes</th> <th>Descripción conceptual y/ o temática de la secuencia</th> <th>Video</th> <th>Audio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>							Personajes	Descripción conceptual y/ o temática de la secuencia	Video	Audio																
Personajes	Descripción conceptual y/ o temática de la secuencia	Video	Audio																							
Plan de trabajo																										
Título del Documental:																										
Día de grabación #																										
Fecha:																										
Llamado del equipo:																										
Hora	Luz Int / Ext	Locación	Actividad	Personajes	Utillería	Extras y Figurantes																				





Presupuesto								
Resultados esperados								
Firma Representante Legal								

